



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 19 NOV 2012

DECRETO EXENTO N°: 6671

VISTOS:


- Según Comprobante de Ingreso N° 4524 del 19/11/2012, el fax de Jefe Finanzas del Área de Salud Municipal, mediante el cual solicita dictar Decreto Exento Autorizando traspasar recursos a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud, se solicita transferir la suma de \$ 13.877.203.-
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

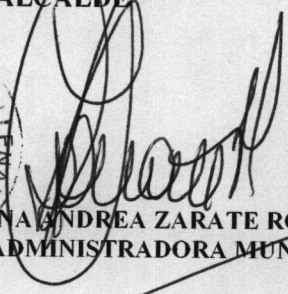
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$13.877.203.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a Remesa de Res.Extra N° 1582, Apoyo a la Gestión a Nivel Local- Digitadores

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Otras Obligaciones Financieras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/GOCC/ctv.-